



MUNICIPALIDAD DE COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 44/2025

VISTO:

La decisión de este Departamento Ejecutivo de considerar algunos aspectos que hacen a la situación de revista del Personal Municipal, disponiendo nueva re categorización. -

Y CONSIDERANDO:

Que, frente a tal situación y el requerimiento formulado por Jefatura de personal de servicios generales, el D.E. ha dispuesto considerar, dictando el decreto correspondiente para su vigencia inmediata. -

Que todo lo que se dispone, ha sido previsto en el Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2025.-

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA
DECRETA


Art. 1ª) DISPONESE el ascenso del personal que se especifica a continuación, a la categoría y función que se especifica en este DECRETO a partir del 1º NOVIEMBRE DE 2025:

MIGUEL A OTMI: 1-1-1-1-9-1 M y S Gral Sup / Cat 16 a

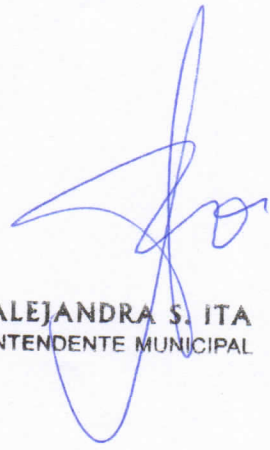
1-1-1-1-7-1 PERSONAL TECNICO / CAT.17

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese. -

COLONIA ITALIANA, 4 de noviembre de 2025


MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO




ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL